



AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN

NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Referencia : E016000/00001/2021

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:


- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

ANSOAIN, a 4 de enero de 2021.-El Recaudador Ejecutivo., Abel Álvarez Páez



DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día 11 ENE 2021 hasta el día 03 FEB 2021 ambos inclusive.



- CLAVES DE LA COLUMNA TN
 TIPO DE NOTIFICACIÓN:
 CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias
 SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios
 PE Providencia de embargo
 CA Diligencia de embargo de créditos
 DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra
 RB Requerimiento de bienes y derechos
 CF Contestación solicitud de pago fraccionado
 RA Requerimiento de aceptación de herencia
 RP Requerimiento de pago a herederos
 PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	15759417R	3085522020	CC
	15832216M	3352632020	CC
	15833349B	3087942020	CC
	18200949Z	3357422020	CC
	33434767N	3433582020	CC
	72691227A	3435762020	CC
	72691563V	3435772020	CC
	72693433R	3258492020	CC
	72707887B	3532832020	CC
	73438200M	3438212020	CC
	73488249Y	8050482020	SM
	73628668X	3404402020	CC
	E31479850	15/12/2020	PE

H31559123	22/12/2020	RB
X7992649B	3368542020	CC
Y0236884K	3371232020	CC
Y1681047Z	3372432020	CC
Y3612212F	3372952020	CC
